ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 01 de noviembre de 2017

Señores
ARCAL S.R.L.
SANTA ROSA Nº 819
TEL: 021-605761/607455
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD Nº 6240/2017**
"Mantenimiento de Equipos de Climatización de la Estación 500 Kv – Villa Hayes, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Técnica Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**

Agradecemos la presentación de su oferta, y esperamos contar con su participación en una próxima oportunidad.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/db

Sr. Carlos M. Cabral L.
Jefe Interino Dpto. de Compras

ENVIADO POR EMAIL

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Arcal S.R.L. [arcalsrl@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 01 de noviembre de 2017 11:51 a.m.
Para: Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: Re: INFORME A PROVEEDORES DE LA CD N° 6240/2017

Buenos idas, acuso recibido el correo con el adjunto correspondiente
Atte
Karina Machuca
Arcal S.RL

El 1 de noviembre de 2017, 10:22, Dario Osmar Baez Nuñez <dario_baez@ande.gov.py> escribió:

Estimados señores de ARCAL S.R.L. :

Le remito adjunto el INFORME A PROVEEDORES DE LA CD N° 6240/2017correspondiente al **"Mantenimiento de Equipos de Climatización de la Estación 500 Kv – Villa Hayes, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

Solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Desde ya agradecido y Saludos Cordiales.

Atte,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2380

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 01 de noviembre de 2017

Señores
SERVICIO TECNICO J.C.
DE LA CONQUISTA Nº 1725 C/ RUIZ DE GUZMAN
TEL: 021-900155/0981-531685
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD Nº 6240/2017**
"Mantenimiento de Equipos de Climatización de la Estación 500 Kv – Villa Hayes, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Técnica Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**

Agradecemos la presentación de su oferta, y esperamos contar con su participación en una próxima oportunidad.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/db

Sr. Carlos M. Cabral L.
Jefe Interino Dpto. de Compras

Daño Galeano

ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 01 de noviembre de 2017

Señores
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
CERRO LEON N° 263
TEL: 021-371154/371342
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD N° 6240/2017**
"Mantenimiento de Equipos de Climatización de la Estación 500 Kv – Villa Hayes, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/db

ENVIADO POR FAX

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. Dpto. de Compras

REPORTE DE TRANSMISION

01 NOV. 2017 12:53

SU LOGO : SECC COMPRAS MAT Y SERV A
SU NÚMERO DE FAX : 0212172380

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	LAYA	01 NOV. 12:53	00'50	TRANS	01	OK→ Raquel Maidana (Laya Cont.)

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.